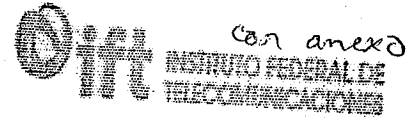


INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Unidad de Concesiones y Servicios
Dirección General Adjunta de Trámites y Servicios de Radiodifusión
Insurgentes Sur No. 838
Col. Del Valle
Del. Benito Juárez
C.P. 03100
México, D.F.



2015 MAR 18 AM 9 17

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

SUSANA CANN LLAMOSA, en nombre y representación de Difusoras de Chihuahua, S.A., concesionaria de las estaciones radiodifusoras con distintivos de llamada XEDI-AM y XHDI-FM, en la población de Chihuahua, Chihuahua (la "Estación"), personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese H. Instituto, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Bosque de Cidros No. 173 (entrada por Bosque de Radiatas S/N), Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México, Distrito Federal y autorizando para tales efectos indistintamente a los señores Ulises Michell Patiño Ortiz, María Eugenia Flores Tapia, Claudia Elvira Consuelos Sosa y Claudio Antonio López Olicón, atentamente comparezco y expongo que:

I. Mediante escrito presentado con folio de entrada número 13168, con fecha 17 de febrero de 2015, la Estación solicitó a ese H. Instituto autorización para instalar un equipo transmisor principal, en la frecuencia con distintivo de llamada XHDI-FM.

II. Con fecha 10 de marzo de 2015, mi representada recibió el oficio número IFT/223/UCS/DG-CRAD/748/2015 (el "Oficio"), de fecha 10 de marzo de 2015, emitido por la Dirección General de Concesiones de Radiodifusión del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante el cual se autorizó a la Estación, llevar a cabo la instalación del equipo transmisor principal de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHDI-FM.

III. En cumplimiento a lo establecido por el resolutivo tercero del Oficio, se adjunta al presente escrito como Anexo "A", en tres tantos, el formato de acreditación del legal uso del equipo transmisor debidamente firmadas por la suscrita en mi carácter de representante legal y por la Ing. Ma. Eugenia Flores Tapia, perito en telecomunicaciones con registro número 659.

En virtud de lo anteriormente expuesto, a ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones, atentamente solicito se sirva a:

PRIMERO. Tenerme por presentada en los términos del presente escrito, en nombre y representación de Difusoras de Chihuahua, S.A., concesionaria de las estaciones radiodifusoras con distintivos de llamada XEDI-AM y XHDI-FM, en la población de Chihuahua, Chihuahua y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo.

caull

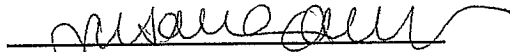
SEGUNDO. Tener por cumplido, en tiempo y forma, lo establecido en el numeral tercero del oficio número IFT/223/UCS/DG-CRAD/748/2015, de fecha 10 de marzo de 2015, emitido por la Dirección General de Concesiones de Radiodifusión del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

TERCERO. Registrar la documentación técnica y legal adjunta al presente escrito, debidamente elaborada y firmada por la suscrita en nombre y representación de Difusoras de Chihuahua, S.A. y por la Ing. Ma. Eugenia Flores Tapia, perito en telecomunicaciones con registro número 659.

México, D.F., a 17 de marzo de 2015.

Atentamente,

Difusoras de Chihuahua, S.A.



Por: Susana Cann Llamosa

Cargo: Representante Legal

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
AREA DE SISTEMAS DE RADIO Y TELEVISION
PRESENTE.

LIC. SUSANA CANN LLAMOSA

(APODERADO LEGAL)

en nombre y representación de: DIFUSORAS DE CHIHUAHUA, S.A.
y señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en: Bosque de Cidros N° 173, piso 1, (entrada por Bosque de Radiatas s/n), Col. Bosques de las Lomas, Delegación, Cuajimalpa, C.P. 05120, México, D.F.
(CALLE, NUMERO, COLONIA, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, CODIGO POSTAL Y CIUDAD)

con todo respeto comparezco y expongo:

Que para efectos de acreditar el legal uso del equipo transmisor que se utiliza en la planta transmisora de la estación de radiodifusión, con las características que se describen posteriormente, manifiesto bajo protesta de decir verdad y con el apercibimiento de ley para los que incurrir en declaraciones falsas, que he revisado cuidadosamente el presente documento y que los datos asentados en el son verídicos; que el equipo transmisor que se utiliza en la estación es de mi propiedad o están bajo mi posesión legal, según consta en: Factura No. 878 de fecha 26 de junio de 2014, expedida por Radio Transforma de México, S.A. de C.V.

(FACTURA, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, ETC.)

DATOS DE LA ESTACIÓN

Distintivo de llamada: XHDI-FM Frecuencia o Canal 88.5 MHz.
Potencia de operación diurna kW potencia de operación nocturna kw.
Potencia Nominal (FM) 5.540 kW Potencia radiada aparente 10 kW.
Domicilio de la planta transmisora: Predio Ubicado en la Reserva de Labor de Terrazas, Chihuahua, Chih.

EQUIPO TRANSMISOR PROPUESTO.

USO	D	N	C	MARCA	MODELO	N° DE SERIE	POTENCIA DE OPERACIÓN
PRINCIPAL			X	NAUTEL	GV10	H0111	5,540 W
AUXILIAR							
EMERGENTE							

EQUIPO TRANSMISOR PROPUESTO.

USO	D	N	C	MARCA	MODELO	N° DE SERIE	POTENCIA DE OPERACIÓN
PRINCIPAL							
AUXILIAR							
EMERGENTE			X	NAUTEL	FM-8	H-160	4.0 kW

Regímenes de operación del paso Final de Radiofrecuencia y Modulador

DESCRIPCIÓN	CONTINUO
TENSION EN VOLTS	28.6
CORRIENTE EN AMPS.	243
CLASE DE AMPLIFICACION Y EFICIENCIA EN %	C ; 79.7 %
POTENCIA TOTAL DE SALIDA EN WATTS	5,540

Descripción del Dispositivo de cambio de potencia (Anexar).

Por lo anterior, atentamente solicito a esa H. Secretaría se registre el equipo que propongo, ya que no será modificada ninguna característica técnica autorizada por esa dependencia.

PRIMERO.- Tener por presentada esta solicitud por cambio de equipo transmisor.

SEGUNDO.- Tener por acreditado el legal uso del equipo transmisor.

TERCERO.- El equipo transmisor que se sustituye, será utilizado como: El transmisor Nautel FM-8, se quedará como emergente.

En la ciudad de México, D. F., a 18 de marzo de 2015.


(FIRMA DEL CONCESIONARIO O APODERADO LEGAL)
LIC. SUSANA CANN LLAMOSA


(FIRMA DEL BENEFITARIO EN TELECOMUNICACIONES)
Ing. Ma. Eugenia Flores Tapia
Reg. N° 659

